	MODELO PPL_3
CÓDIGO DEL CONCURSO: 030626/PPL/010	
RESOLUCIÓN: 8 de junio de 2026	**BOUC:** 3 de junio de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Asignaturas del área MIDE	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Evaluación educativa (Educational Assessment)	
DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación	
FACULTAD: Educación - Centro de Formación del Profesorado	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 16’00 horas del día 14 de julio de 2026, y en los locales de la FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTA:

- CHANTAL MARÍA BIENCINTO LÓPEZ

SECRETARIA:

- MARÍA BEGOÑA GARCÍA DOMINGO

VOCALES:

- REYES HERNÁNDEZ CASTILLA
- ARTURO GALÁN GONZÁLEZ
- DANIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por la Presidenta, siendo las 17’50 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta.

EL/LA PRESIDENTE/A Firmado por BIENCINTO LOPEZ CHANTAL MARIA - DNI ***3470** el día 15/07/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público Firmado:	EL/LA SECRETARIO/A Firmado por GARCIA DOMINGO MARIA BEGOÑA - DNI ***0500** el día 14/07/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público Firmado: